

Municipio de Moreno

Boletín Oficial

Edición N°320
08/04/2026



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
DECRETOS DE	4

AUTORIDADES

INTENDENTE
Melina Mariel Fernández

Decreto N° 0001/26

Moreno, 02/01/2026

Visto y considerando

VISTO la Ley Provincial N° 15.557 de Presupuesto para el Ejercicio 2026; las Leyes Provinciales de emergencia y sus prórrogas; y el Decreto Municipal N° 493/2021 y sus sucesivas de prórroga; y,

CONSIDERANDO

Que la Ley Provincial N° 15.557 en su Artículo 1° declara expresamente el estado de emergencia en la situación Económica, no solo de la Provincia, sino también de los Municipios de Buenos Aires, extendiendo dicho estado incluso hasta el 31 de marzo de 2027.

Que dicha norma provincial fundamenta la emergencia en la profunda recesión y en la detracción de transferencias automáticas y no automáticas por parte del Estado Nacional, situación que vulnera el federalismo fiscal y compromete la continuidad y calidad de los servicios esenciales en detrimento de las y los bonaerenses.

Que el Artículo 36 de la mencionada Ley de Presupuesto establece obligaciones específicas para los Municipios que registren desequilibrios financieros, exigiendo planes de saneamiento y una administración austera de los recursos para absorber los déficits, lo cual obliga a esta Administración a contar con herramientas ágiles de gestión fiscal y administrativa.

Que, en el ámbito local, mediante el Decreto 493/2021 y sus sucesivas prórrogas (Decretos 16/2022, 15/2023, 001/2024 y 001/2025), se declaró y mantuvo la emergencia en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria, social, alimentaria, educativa y de infraestructura.

Que el Municipio de Moreno, como parte integrante del tejido institucional de la Provincia, sufre de manera directa el impacto de la crisis descrita en la normativa provincial, viendo agravada su situación económico-financiera y la de las economías familiares de los habitantes del distrito.

Que la severidad de la crisis actual, reconocida por la Legislatura Provincial al sancionar la Ley N° 15.557, pone en riesgo la subsistencia de la organización social y política, haciendo imperioso adoptar medidas extraordinarias que permitan asegurar la prestación de los servicios públicos y las funciones esenciales del Estado Municipal.

Que, conforme a la doctrina del Honorable Tribunal de Cuentas, la declaración de emergencia es una facultad del Departamento Ejecutivo cuando se refiere a aspectos de su estricta competencia y tiene por objeto salvaguardar el bien común ante circunstancias excepcionales.

Que el dictado del presente acto se realiza en uso de las facultades conferidas por el artículo 108° inciso 17° del Decreto-Ley N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**DECRETA:**

ARTÍCULO 1°: Declárese el Estado de Emergencia Pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria, social, alimentaria, educativa, de infraestructura escolar, urbana y ambiental en el ámbito del Municipio de Moreno, la cual tendrá efecto con retroactividad desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de Marzo de 2027, inclusive, en consonancia con los lineamientos de emergencia establecidos por la Ley Provincial N° 15.557.

ARTÍCULO 2°: Facúltese a las Secretarías del Departamento Ejecutivo y a los Institutos Descentralizados Municipales, a adoptar las medidas conducentes y necesarias para garantizar la prestación de los servicios esenciales y la atención

de las necesidades básicas de la población, en el marco de la emergencia declarada.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía y por el señor Secretario de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, cumplido, archívese.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0002/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Modificación Estructura Orgánica Funcional.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0003/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Modificación Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0004/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0005/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0006/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0007/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0008/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0009/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0010/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0011/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0012/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0013/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0014/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0015/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Recursos Humanos. Autorícese Licencia anual.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0016/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Habilítense a partir del primer día hábil del año 2026, los fondos especiales para cambio de las cajas recaudadoras.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0017/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Régimen de sanciones y penalidades del transporte automotor de pasajeros jurisdiccional.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
DRA MARIELA BIEN FRAIZ MARTIN CARLOS

Decreto N° 0018/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/01/2026

Asígnese a partir del 01 de Enero de 2026, como agentes que actuaran en calidad de ORGANO RECTOR de los diferentes Subsistemas que conforman el Macrosistema R.A.F.A.M.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
DRA MARIELA BIEN ING GIMENEZ MARIA

Decreto N° 0019/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Sanción disciplinaria agente.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0020/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Apruébese una nueva estructura orgánica funcional para el Organismo Descentralizado "Instituto de Desarrollo Urbano, Ambiental y Regional- IDUAR".

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0021/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Recursos Humanos. Modifíquese en el Cargo a agente.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0022/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Recursos Humanos. Autorícese Licencia anual.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0023/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Contratación Servicio Custodia.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0024/26

Moreno, 05/01/2026

Visto y considerando

VISTO el Expediente N.º 4078-281641-I-2025, iniciado por el Organismo Descentralizado Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (I.M.D.E.L.); y,

CONSIDERANDO que el mismo se origina a partir de la solicitud de la Coordinación General de Programa de Turismo I.M.D.E.L. de declarar de Interés Municipal el evento "**VACACIONES EN MORENO**", el cual se realizará desde el día 01 de enero de 2026 hasta el día 31 de marzo de 2026 inclusive, los días viernes, sábados, domingos y feriados, en el horario comprendido desde las 08.00hs. hasta las 20.00hs., en la Plaza "René Favalaro", sito en Benito Juárez y General Juan B. Justo, localidad de La Reja, Partido de Moreno, incorporando además los espacios que integran el "Distrito Ecológico Roggero" (DER).

Que, el referido evento, compone su objeto principal en otorgar un marco institucional a las actividades recreativas, de esparcimiento y turísticas que desarrollará el Municipio de Moreno durante la época vacacional en la Plaza Favalaro, la cual integra la oferta turística local, promoviendo y facilitando el sentido de pertenencia y profundizando su puesta en valor como espacio alternativo del turismo tradicional para las y los vecinos de Moreno y alrededores.

Que, en el marco de la presente propuesta, se desarrollarán una serie de jornadas con actividades recreativas destinadas al público infantil y familiar, entre los cuales se encontrarán con juegos participativos y propuestas culturales que incluirán espectáculos en vivo de canto y danza, entre otras expresiones artísticas. Todo ello, con el fin de ofertar nuestro distrito de Moreno como destino turístico de cercanía ante la gruesa demanda de las familias morenenses como así también de distritos limítrofes y alrededores.

Que, este acontecimiento, suma como objetivo primordial la promoción y difusión de un espacio estratégico como atractivo turístico de proximidad para todas y todos los vecinos de Moreno y para las y los visitantes provenientes de otros distritos, debido al receso escolar y la temporada de vacaciones.

Que, esta propuesta, se enmarca en el lineamiento estratégico de promover y generar impactos beneficiarios que contribuyan al desarrollo económico y el turismo local del Municipio de Moreno.

Que, a fin de asegurar el normal y adecuado desarrollo del evento previsto, se considera pertinente la provisión y adquisición de material publicitario, alquiler mobiliario, contratación de espectáculos, escenarios, sonido e iluminación, elementos y materiales para el embellecimiento de los espacios, ornamentación de stands, viandas, folletería, productos de marketing y merchandising y toda aquella necesidad que surja al momento de abordar el presente evento a los efectos de garantizar su atractivo y participación de la comunidad.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17, del Decreto-Ley N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal el evento "**VACACIONES EN MORENO**", el cual se realizará desde el día 01 de enero de 2026 hasta el día 31 de marzo de 2026 inclusive, los días viernes, sábados, domingos y feriados, en el horario comprendido desde las 08.00hs. hasta las 20.00hs., en la Plaza "René Favaloro", sito en Benito Juárez y General Juan B. Justo, localidad de La Reja, Partido de Moreno, incorporando además los espacios que integran el "Distrito Ecológico Roggero" (DER).

ARTÍCULO 2°. - Autorízase a Jefatura de Compras I.M.D.E.L. a gestionar las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios que sean necesarias, para así poder llevar a cabo la realización del evento descripto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. - Autorícese a Contaduría I.M.D.E.L. a librar las respectivas órdenes de pago a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan del artículo 1°.

ARTÍCULO 4°. - Deléguese en el Sr. Administrador General del I.M.D.E.L. la reprogramación, modificación o prórroga del lugar, fecha u horario de realización del evento mediante Resolución, para lo cual se aplicará el presente Decreto a los mismos fines y efectos.

ARTÍCULO 5°. - El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 6°. - Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese al IMDEL. Cumplido, archívese.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0025/26

Moreno, 05/01/2026

Visto y considerando

VISTO el Expediente N.º 4078-281644-I-2025, iniciado por el Organismo Descentralizado Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (I.M.D.E.L.); y

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones, la Coordinación General de Programa de Turismo del Organismo Descentralizado I.M.D.E.L. solicitó la Declaración de Interés Municipal el evento "**PEATONAL MORENO**", a realizarse durante el transcurso del año 2026 los fines de semana y feriados, en el horario de 11.00hs. a 01.00hs., en Av. Bartolomé Mitre entre Av. Del Libertador y Tte. Camilli, localidad de Moreno Centro, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. *Per se*, ampliando la posibilidad de llevarlo a cabo en otras localidades del distrito, tales como Francisco

Álvarez, Trujui, Paso del Rey, La Reja y/o Cuartel V, conforme lo disponga el I.M.D.E.L. mediante el área correspondiente.

Que, el presente evento, mantiene una armoniosa relación con el lineamiento de políticas públicas destinadas a desarrollar, profundizar y mejorar el turismo local, sosteniendo y expandiendo experiencias como lo es "**PEATONAL MORENO**", el cual se caracteriza por ofrecer y difundir a las y los vecinos de Moreno y demás asistentes, propuestas culturales, gastronómicas, artísticas y de esparcimiento.

Que, el evento propuesto, brinda una experiencia cultural, de entretenimiento, comercial y gastronómica a todas y todos los vecinos de Moreno y alrededores.

Que dicho evento permite promover y fortalecer la actividad comercial y productiva a los feriantes, comerciantes y marcas locales del distrito de Moreno.

Que, dentro de las propuestas que enmarca el evento en cuestión, se destaca voluminosamente la participación de músicos, artistas y personajes del arte en general fortaleciendo y fomentando la cultura local y regional.

Que, en el marco del desarrollo de esta propuesta, se difundirán y promocionarán las diferentes actividades, propuestas turísticas y rincones naturales del distrito, a los efectos de continuar poniendo en conocimiento y valor el turismo local a la comunidad, no solo de Moreno sino de la región.

Que "**PEATONAL MORENO**" garantiza la inclusión de la comunidad morenense y la presencia de un Estado Local desde una perspectiva turística y cultural, logrando ofrecer actividades de carácter gastronómico, comercial, artístico y de esparcimiento para las familias del Partido de Moreno y alrededores.

Que resulta fundamental para el Municipio de Moreno continuar por la senda del desarrollo turístico y cultural, otorgando este tipo de propuestas, con sus propias características y contenido, a los fines de ponerlas en común con las y los vecinos del distrito y alrededores.

Que, en virtud de lo manifestado, resulta de suma relevancia para el Partido de Moreno la realización del evento "**PEATONAL MORENO**".

Que, el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-Ley N° 6769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. - Declárese de Interés Municipal el evento "**PEATONAL MORENO**", a realizarse durante el transcurso del año 2026 los fines de semana y feriados, en el horario de 11.00hs. a 01.00hs., en Av. Bartolomé Mitre entre Av. Del Libertador y Tte. Camilli, localidad de Moreno Centro, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, amplíese la posibilidad de llevarlo a cabo en otras localidades del distrito, tales como Francisco Álvarez, Trujui, Paso del Rey, La Reja y/o Cuartel V, conforme lo disponga el I.M.D.E.L. mediante el área correspondiente.

ARTÍCULO 2°. - Autorícese a Jefatura de Compras I.M.D.E.L. a gestionar las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios que sean necesarias, para así poder llevar a cabo lo descripto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. - Autorícese a Contaduría I.M.D.E.L. a librar las respectivas órdenes de pago a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan del artículo 1°.

ARTÍCULO 4°. - Deléguese en el Sr. Administrador General del I.M.D.E.L. la reprogramación, modificación o prórroga del lugar, fecha u horario de realización del evento mediante Resolución, para lo cual se aplicará el presente Decreto a los mismos fines y efectos.

ARTÍCULO 5°. - El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 6°. - Regístrese, publíquese, notifíquese, comuníquese al I.M.D.E.L.-. Cumplido, archívese.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0026/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Facúltese a la Secretaria de Economía para que proceda a firmar el acuerdo de pago.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0027/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Amplíese el Cálculo de Recursos.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

Decreto N° 0028/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Amplíese el Cálculo de Recursos del Organismo Descentralizado "Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local" IMDEL.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

Decreto N° 0029/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/01/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0030/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/01/2026

Otórguese subsidio.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0031/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/01/2026

Llámesse a Licitación Privada N° 01/2026, mediante la cual la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte solicita contratar el "Mantenimiento y Limpieza de Pileta" en el Polideportivo D.A.M.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

Decreto N° 0032/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/01/2026

Otórguese subsidio.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

LIS SILVANA DIAZ

CORONEL MIRNA NOELI

Decreto N° 0033/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 07/01/2026

Exclúyase de los alcances del Decreto N° 4556/25.

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0034/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Llámesse a Segundo Llamado de la Licitación Privada N° 20250164/2026, para la obra "Intervención de Edificio en Av. Storni y Av. Piovano- La Reja".

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

Decreto N° 0035/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Llámesese a Segundo Llamado de la Licitación Privada N° 20250167/2026, para la adquisición de “Juegos de Mesas y Bancos para Plazas”.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

Decreto N° 0036/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Promoción de agentes.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0037/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Modifíquese Dependencia Agentes.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0038/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Modifíquese Dependencia Agentes.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0039/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0040/26

Publicado en versión extractada

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0041/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Transferencia agente.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0042/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Transferencia agente.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0043/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Autorícese Licencia anual.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0044/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Autorícese Licencia anual.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0045/26

Publicado en versión extractada

Recursos Humanos. Autorícese Licencia anual.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0046/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0047/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Autorícese Licencia Por Asuntos Particulares.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0048/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0049/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0050/26

Publicado en versión extractada

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0051/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0052/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0053/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0054/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0055/26

Publicado en versión extractada

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0056/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Deje Sin efecto Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0057/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0058/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 08/01/2026

Recursos Humanos. Renuncia.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0059/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/01/2026

Habilítese Caja Chica para el Ejercicio 2026.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

Decreto N° 0060/26

Publicado en versión extractada

Habilítese Caja Chica para el Ejercicio 2026.

GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0061/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/01/2026

Recursos Humanos. Reconocimiento Antigüedad.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0062/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/01/2026

Sanción disciplinaria agente.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0063/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/01/2026

Recursos Humanos. Autorícese Licencia anual.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

Decreto N° 0064/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/01/2026

Recursos Humanos. Reconocimiento Antigüedad.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0065/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/01/2026

Reconcese como entidad de bien público.

SR GUILLERMO CASTRO SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0066/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 15/01/2026

Llámesse a Licitación Privada N° 02/2026, mediante la cual la Secretaria de Desarrollo Comunitario solicita la adquisición de "Productos de Bazar".

SR GUILLERMO CASTRO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA PATRICIA CONSEJERO

Decreto N° 0067/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 15/01/2026

Sanción Sumario Administrativo.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ